

C.P.A. PABLO MONTECÉ ANDRADE
A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
EXPLAST, EXTRUSIONES PLASTICAS S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrar adjuntos de la Compañía EXPLAST, EXTRUSIONES PLASTICAS S.A. al 31 de Diciembre del 2015 por el periodo señalado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los conceptos emitidos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi examen se basó en pruebas de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluíendo también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 278, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desempeño financiero de la Compañía a este fin ha sido ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan, razonablemente, la situación financiera de EXPLAST, EXTRUSIONES PLASTICAS S.A. al 31 de Diciembre del 2015 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

ATENTAMENTE,


C.P.A. PABLO MONTECÉ ANDRADE
COMISARIO
RUC 1284-086458801

Guayaquil, Marzo 3 del 2016.

Fin. Impacto y M. & A.
Calle 1000 1000
Guayaquil, Ecuador
pablo@montecé.com.ec / pablo@montecé.com